



Municipalidad de Neuquén
Dirección de Contrataciones de Obras
Avda. Argentina y Roca, 4° Piso

RESOLUCION N°: 0020
Neuquén, 10 ENE 2011

VISTO:

El Expediente OE N° 7694 - M - 2010, y la Disposición N° 0180/2010 de fecha 08 de Octubre del corriente, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de la Obra: "**REFACCIONES EN GIMNASIO MUNICIPAL – EDIFICIO PARQUE CENTRAL**", CONCURSO DE PRECIOS N° OE 09/2010, con un Presupuesto Oficial de \$ 796.601,30 (**PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UNO CON 30/100**) y un Plazo de Ejecución de 150 días corridos; y

CONSIDERANDO:

Que, a tal efecto se procedió al llamado a Concurso de Precios OE N° 09/2010, para contratar la ejecución de la Obra: "**REFACCIONES EN GIMNASIO MUNICIPAL – EDIFICIO PARQUE CENTRAL**", fijándose el día 19 de Noviembre del 2010, a las 10:00 horas, la Apertura de las Ofertas correspondientes;

Que en consecuencia se cursaron invitaciones a tres Empresas del ramo a los fines de invitarlas a la cotización, las cuales se encuentran agregadas a fs. 66/68;


Que a fs. 69/70 obra agregada el Acta de Apertura de del Concurso de Precios referido;

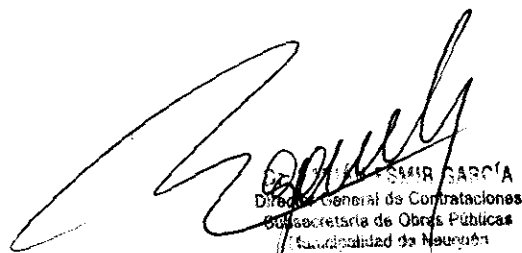
Que al acto de apertura concurren las tres Empresas Invitadas, las cuales cumplieron con la totalidad de la documentación solicitada en el PBCP, motivo por el cual quedaron habilitadas para la apertura del Sobre B, Propuesta Económica;

Que en consecuencia, tal cual surge del Acta de Apertura, la mejor oferta resulta ser la presentada por la Empresa **ARTE CONSTRUCCIONES S.R.L.** quien cotiza la obra en la suma de pesos \$ 889.229,31 (**PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON 31/100**);

Que con posterioridad son derivadas las actuaciones a la a la Dirección de Cómputo y Presupuesto para que verifique las ofertas presentadas y luego a la Comisión de Preadjudicación;

Que, analizadas las ofertas por la Dirección de Cómputos y Presupuesto a fojas 405/411, no surge diferencia monetaria alguna en la Oferta de la Empresa **ARTE CONSTRUCCIONES S.R.L.**;


FRANCISCO M. COGIO
Dirección de Contrataciones
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén


SUSANA SMUR GARCÍA
Dirección General de Contrataciones
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Dirección de Contrataciones de Obras
Avda. Argentina y Roca, 4° Piso

Que en virtud de establecer el Pliego Licitatorio la aplicabilidad de lo establecido en la Ordenanza Municipal 11.810, y considerando la diferencia monetaria existente entre las dos mejores ofertas, es que se solicita a la Empresa ENEI una mejora en su oferta, tal cual surge a fs 415, situación a la cual no accede manteniendo su oferta original tal cual se expresa a fs. 417;

Que, en consecuencia, la Comisión de Preadjudicación resuelve preadjudicar la Obra la Empresa ARTE CONSTRUCCIONES S.R.L., en la suma de pesos \$ 889.229,31 (PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON 31/100); según Acta de Preadjudicación de foja 423;

Que, a fs. 427 la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuestos informa que la registración preventiva a fojas 60 es suficiente, siendo el financiamiento con recursos provenientes del Artículo 5º de la Ley Nº 2615 y fue incluida en el Proyecto de Presupuesto para el 2011;

Que a fs. 428/431 la Dirección de Auditoría Contable de la Municipalidad emite informe indicando las observaciones a subsanar por la Empresa, siendo estas agregadas a continuación;

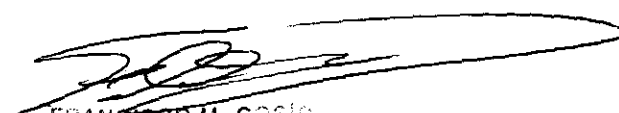
Que, en consecuencia, corresponde dictarse la Norma Legal respectiva adjudicando la Obra: "REFACCIONES EN GIMNASIO MUNICIPAL - EDIFICIO PARQUE CENTRAL", Concurso de Precios Nº 09/2010, a favor de la Empresa ARTE CONSTRUCCIONES S.R.L., en la suma \$ 889.229,31 (PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON 31/100) y un plazo de ejecución de 150 (CIENTO CINCUENTA) días corridos;

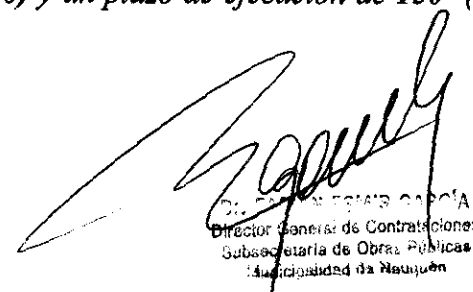
Por ello:

LOS SEÑORES SECRETARIOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE COORDINACION Y ECONOMIA DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN

ARTICULO 1º) ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS OE Nº 09/2010, para la ejecución de la Obra: "REFACCIONES EN GIMNASIO MUNICIPAL - EDIFICIO PARQUE CENTRAL", a favor de la Empresa ARTE CONSTRUCCIONES S.R.L., en la suma \$ 889.229,31 (PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON 31/100) y un plazo de ejecución de 150 (CIENTO CINCUENTA) días corridos;


FRANCISCO M. COSÍO
División de Contrataciones
Ejecutivas de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén


DR. JUAN MARÍA GARCÍA
Director General de Contrataciones
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Dirección de Contrataciones de Obras
Avda. Argentina y Roca, 4° Piso

ARTICULO 2º) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente, con cargo a la partida presupuestaria que corresponda.

ARTICULO 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y oportunamente archívese.-

ES COPIA

FRANCISCO M. COBIO
Dirección de Contrataciones
de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén

**FDO.: GAMARRA
BIANCHI**

FDO. GAMARRA BIANCHI
Dirección General de Contrataciones
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1804
Fecha: 21, 01, 2011